



Unidad de
Sala Edilicia



Gobierno de
Guadalajara

12 SEP. 2025

13:18 hrs
Limni

RECIBIDO

Secretaría General con informe
Ayuntamiento de Guadalajara y en digital.

Oficio número: **REG.JBS/142/2025**

Asunto: Entrega de Informe Anual de
Actividades.

José Manuel Romo Parra

Secretario General del Ayuntamiento de Guadalajara

Presente

Con fundamento en lo dispuesto por la fracción IX del artículo 111 del Código de Gobierno del Municipio de Guadalajara, hago entrega del **Primer Informe Anual de Actividades** como presidente de la Comisión Edilicia de Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología, por lo que le pido tenga a bien dar cuenta de cumplimentada esta obligación.

Sin otro particular, le agradezco la atención quedando a la orden para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

“2025, Año de Guadalajara, Todas y Todos por una Ciudad Limpia”
Guadalajara, Jalisco a 12 de septiembre del 2025


José de Jesús Becerra Santiago
Regidor



La Ciudad que
te cuida



2024-2025

PRIMER INFORME

Regidor Jesús Becerra Santiago

PRESIDENTE

Comisión Edilicia de Educación,
Innovación, Ciencia y Tecnología.

¿QUIEN SOY?

Jesús Becerra

Mi trayectoria profesional ha estado fuertemente ligada al ámbito universitario, donde he dedicado más de 35 años al servicio de la comunidad académica. Desde 2016, fungí como Secretario General del Sindicato de Trabajadores de la Universidad de Guadalajara, posición desde la que he defendido y representado los derechos de miles de trabajadores. Previamente, tuve el honor de dirigir la Escuela Preparatoria Regional de Tlajomulco de Zúñiga de 2014 a 2016, y he desempeñado diversos roles como empleado y funcionario universitario desde 1988.

Mi experiencia se extiende al ámbito nacional e internacional. Actualmente presido la Asociación Nacional de Sindicatos Administrativos y Universitarios (ANSAU) y soy presidente colegiado de la Unión Nacional de Trabajadores en Jalisco. A nivel internacional, fui Vicepresidente de la Confederación de Trabajadoras y Trabajadores Universitarios de las Américas (CONTUA).

Mi formación académica incluye una Licenciatura en Contaduría Pública por la Universidad de Guadalajara, una Especialidad en Gestión Estratégica en Recursos Humanos por la Universidad Panamericana y una Especialidad en Marketing Político por la Universidad Autónoma de Barcelona.





Introducción

¿Qué contiene este documento?

En cumplimiento de mi deber y de lo dispuesto en la **fracción IX del artículo 111 del Código de Gobierno del Municipio de Guadalajara**, presente ante el Pleno del Ayuntamiento el Informe Anual de las Actividades realizadas en el periodo comprendido de octubre de 2024 a agosto de 2025. Este documento se elabora en mi calidad de Regidor del Ayuntamiento de Guadalajara, representando a la Fracción Edilicia de Hagamos y Presidente de la Comisión Edilicia de Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología. Este informe cumple con la normativa jurídica y a su vez, busca dar cuenta del trabajo que he desempeñado, reflejando el compromiso que asumí con los ciudadanos de Guadalajara.

Este informe es un ejercicio de rendición de cuentas que sintetiza un año de dedicación y esfuerzo. En él se exponen los resultados y logros obtenidos, presentados de manera clara y accesible para su fácil comprensión.

Inicialmente, encontrarán una breve semblanza personal que contextualiza mi trayectoria. Posteriormente, el documento detalla las acciones y actividades realizadas, tanto en la Comisión que presido como a través de mi participación en otros órganos colegiados, destacando las iniciativas y propuestas impulsadas durante este periodo.



Comisiones Edilicias

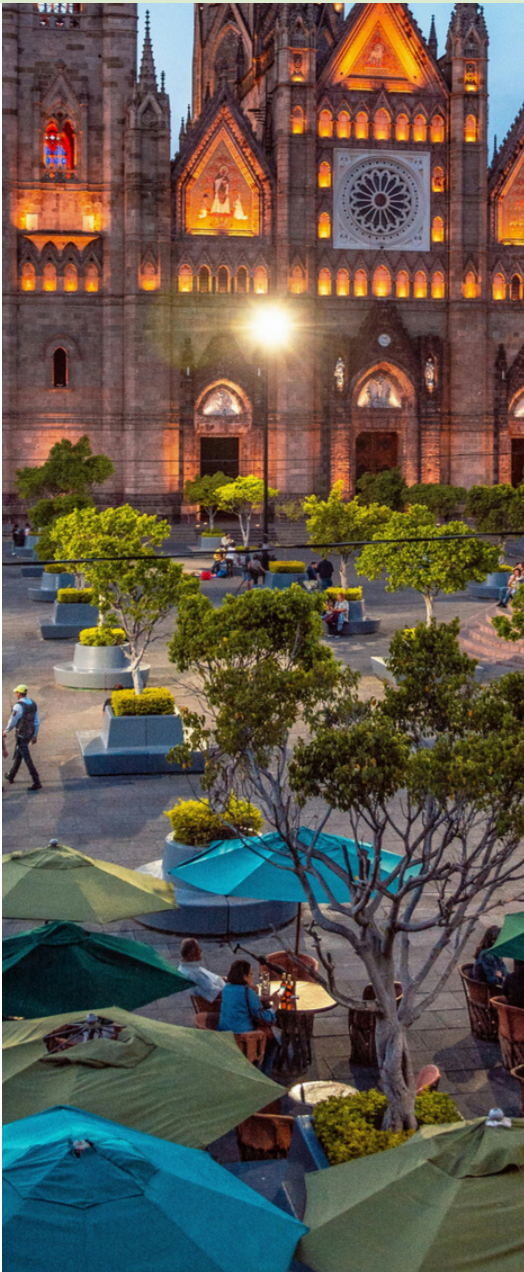
Por otro lado, el presente informe destaca el trabajo legislativo que he realizado, impulsando iniciativas y aportaciones clave desde mi posición como Regidor para fortalecer el marco normativo del municipio. Siendo una parte fundamental de esta labor mi participación activa como vocal en las siguientes comisiones edilicias permanentes y en diversos órganos colegiados, lo que me ha permitido colaborar directamente en los asuntos más relevantes de la ciudad.



Comisiones edilicias en las que me desempeño como vocal:

- Cultura, Espectáculos, Festividades y Conmemoraciones Cívicas.
- Gobernación, Reglamentos y Vigilancia.
- Seguridad Ciudadana y Prevención Social.
- Servicios Públicos Municipales
- Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción.

Organos colegiados



Adicionalmente, para atender temas específicos y estratégicos, formo parte de distintas comisiones transitorias, comités y consejos, incluyendo:

- Comisión Municipal de Regularización del Ayuntamiento de Guadalajara (COMUR).
- Comisión Dictaminadora de la Zona de Intervención Especial Centro Histórico de Guadalajara.
- Comisión Municipal de Carrera Policial.
- Mesa de Trabajo relativa a los Recursos de Revisión de Usos de Suelo.
- Consejo de Participación Social en la Educación.
- Consejo Municipal Senderos Seguros.

Comisión Edilicia de Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 103 del Código de Gobierno del Municipio de Guadalajara, las Regidoras y los Regidores tenemos la responsabilidad de presidir y participar en las distintas comisiones edilicias, pilares fundamentales para el estudio y atención de los asuntos de nuestra ciudad.

En cumplimiento de esta normativa, tengo el honor de presidir la **Comisión Edilicia de Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología**, donde trabajamos de manera colaborativa para impulsar el desarrollo de políticas públicas en estas materias. Este esfuerzo compartido ha sido posible gracias a la dedicación y el compromiso de mis compañeros Regidores, quienes me acompañan en esta comisión:

- Regidor Humberto Gabriel Trujillo Jiménez
- Regidor Gabriel Vázquez Suárez
- Regidor Víctor Hugo Hernández López
- Regidor Julio César Covarrubias Mendoza



Trabajo Legislativo

Comisión de Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología

Como presidente de la Comisión Edilicia mi labor ha consistido en coordinar el trabajo legislativo incluyendo la presentación, análisis y dictaminación de iniciativas y acuerdos.

Durante el periodo de este informe, se llevaron a cabo **diez sesiones ordinarias** de la Comisión Edilicia de Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología.

Las sesiones se desarrollaron con los siguientes puntos destacados:

- **Sesión de instalación** (16 de octubre de 2024): Se instaló formalmente la comisión y se tomó protesta al Secretario Técnico, dando inicio a los trabajos.
- **Sesión de Plan Anual** (12 de noviembre de 2024): Se **presentó el primer plan anual de trabajo de la comisión para el periodo 2024-2025**, estableciendo la agenda de temas a abordar.
- **Iniciativas y Proyectos** (12 de diciembre de 2024 y 23 de enero de 2025): Se propusieron tres iniciativas clave: la **creación del Consejo de Senderos Seguros**, la condonación de pago de estacionamiento a centros educativos públicos y la donación de terrenos a instituciones educativas.

En dicha sesión de enero, se profundizó en el proyecto "Senderos Seguros".

- **Gestión y Dictaminación** (19 de febrero y 26 de mayo de 2025): Se recibieron a **comparecer a la Directora de Educación y a la Directora de Patrimonio Municipal** para analizar las posibles donaciones de terrenos a escuelas. Además, se dio cuenta de la recepción y turno a comisión de las iniciativas 123/25, 140/25 y 160/25 para su análisis.
- **Aprobaciones y Dictámenes** (30 de junio, 25 de julio y 26 de agosto de 2025): Se aprobó por unanimidad el dictamen que resolvía la **iniciativa 123/25**.
- En la sesión de julio, se aprobaron los decretos de los reconocimientos **José Vasconcelos y Roberto Cuellar, así como la instalación del COMPASE**.
- Finalmente, en agosto, se aprobaron por unanimidad los dictámenes de las iniciativas 123/25 y 140/25.





Reconocimiento Roberto Cuellar y José Vasconcelos

Como parte de los trabajos de la Comisión de Educación, tuve el honor de coordinar el proceso de selección de los galardonados para los Reconocimientos José Vasconcelos y Roberto Cuellar. Este año presenciamos una participación histórica, lo que nos permitió dictaminar positivamente perfiles que dignifican el esfuerzo y la excelencia académica en nuestro municipio.

El **Reconocimiento José Vasconcelos** se otorga a docentes destacados por su labor en la enseñanza en instituciones de nivel básico, medio superior y escuelas normalistas en Guadalajara. Este año recibimos **42 expedientes, una cifra sin precedentes.**

La **diversidad de perfiles**, incluyendo académicos y ponentes internacionales, enriqueció el proceso de selección. Se entregaron diplomas y estímulos económicos a 12 docentes: **cuatro de academias municipales, seis de instituciones públicas y dos de instituciones privadas.**

Por su parte, el **Reconocimiento Roberto Cuellar** se concede a estudiantes de nivel básico y especial por la práctica y promoción de los valores humanos. Recibimos 10 expedientes completos y **entregamos diplomas y estímulos en especie a 10 estudiantes:** siete de instituciones públicas y tres de instituciones privadas. La entrega de estos reconocimientos refleja el compromiso de esta Regiduría con la educación y el fomento de valores, celebrando a quienes con su dedicación enaltecen a la comunidad de Guadalajara.



Consejo de Participación Social en la Educación para el Municipio de Guadalajara



Como parte de mi labor en la Comisión de Educación, me encargué de coordinar y supervisar el procedimiento de selección para la instalación del **Consejo de Participación Social en la Educación para el Municipio de Guadalajara (COMPASE)**.

Este organismo es fundamental para la vida educativa de nuestra ciudad, ya que tiene como función principal realizar labores de análisis, asesoría y opinión en materia de inversiones y programas educativos.

Con la instalación de este Consejo, **se garantiza un espacio de diálogo y colaboración entre autoridades y la sociedad civil**, fortaleciendo así la toma de decisiones para beneficio de la comunidad estudiantil de Guadalajara.

Convenios de colaboración

En materia de educación, este primer año de gestión ha sido una prioridad. Nos hemos enfocado en crear y mantener opciones de capacitación y desarrollo profesional, tanto para los trabajadores del gobierno municipal como para la ciudadanía en general. Con este objetivo, se han propuesto y dictaminado diversos convenios de colaboración con instituciones públicas y privadas, buscando siempre facilitar el acceso a la formación académica.

Convenio de colaboración entre el Gobierno Municipal de Guadalajara y el Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Jalisco.

Este convenio consiste en la utilización de las instalaciones de las academias municipales para impartir los cursos y talleres que oferta el Instituto, así como otorgar la validez y expedición de constancias a favor de los alumnos de estos.

Convenio de colaboración entre el Gobierno Municipal de Guadalajara y el Instituto Estatal para la Educación de Personas Jóvenes y Adultas.

A través de este instrumento se realizarán acciones conjuntas de interés mutuo a fin de abatir el rezago educativo para beneficio de los trabajadores del Gobierno Municipal, sus familias y las y los habitantes del Municipio de Guadalajara.

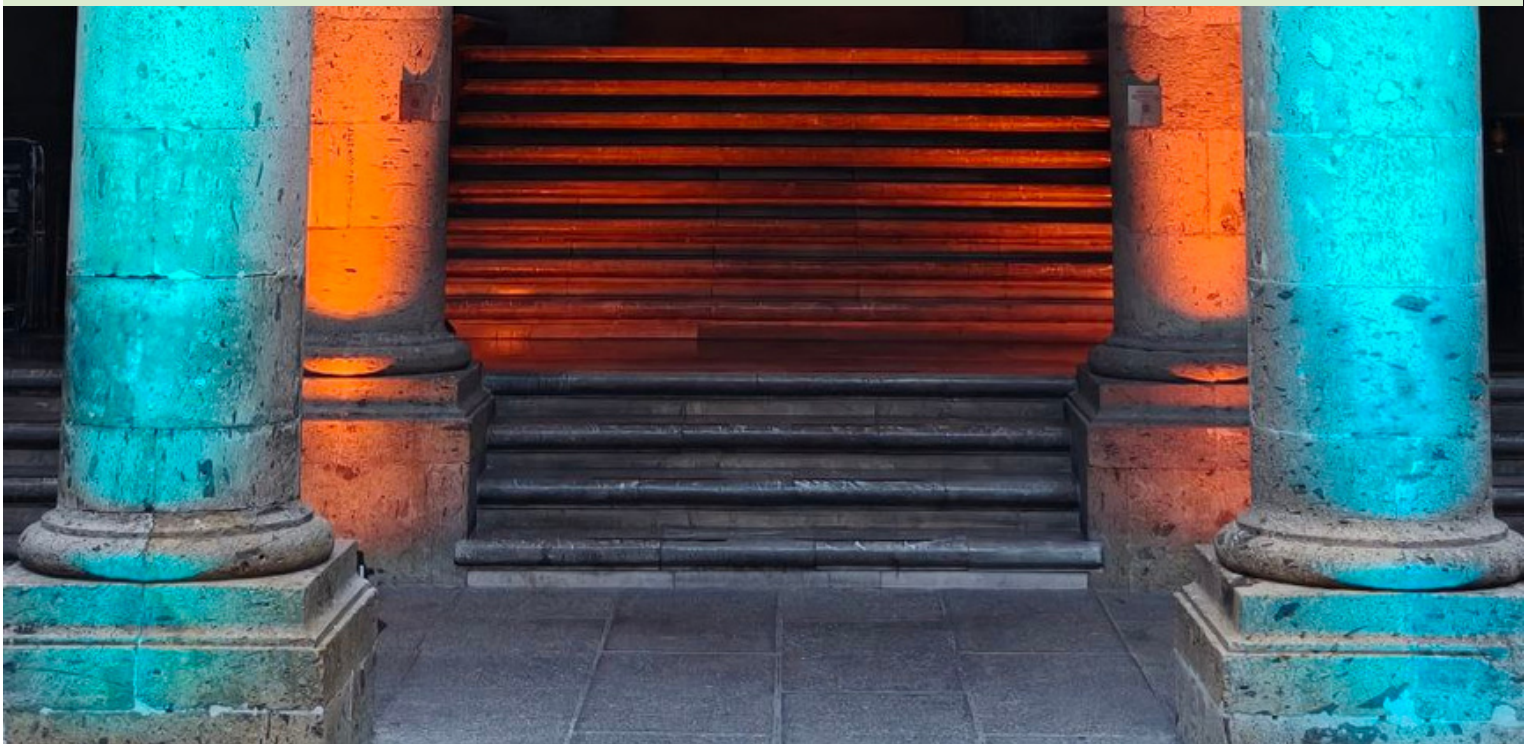


Convenio de colaboración de colaboración entre el Gobierno Municipal de Guadalajara y el Colegio Hispanoamericano de Innovación Educativa A.C.

Con la firma de este convenio se podrá desarrollar de forma conjunta un programa de cooperación y colaboración educativa.



Nuestros proyectos





Consejo Senderos Seguros

Mi compromiso con la seguridad en el municipio de Guadalajara es una prioridad constante. Reconocemos que un entorno seguro es fundamental para el desarrollo pleno de la comunidad, y por ello, diversas acciones se han enfocado en atender las necesidades de seguridad de los ciudadanos, comenzando por nuestra comunidad estudiantil.

Como sabemos, la educación es un derecho consagrado en la Constitución y constituye una herramienta fundamental para alcanzar múltiples objetivos de desarrollo social. Si bien es oportuno reconocer los avances significativos logrados en materia educativa, es importante señalar que persisten factores transversales que limitan el acceso de las y los jóvenes a este derecho, siendo uno de los más preocupantes la inseguridad.

De acuerdo con los datos arrojados por la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU) de septiembre de 2024, Jalisco se encuentra en el décimo lugar a nivel nacional en cuanto a la tasa de víctimas de delito. En particular, el 64.1% de la población de 18 años y más en el Área Metropolitana de Guadalajara considera que vivir en su ciudad es inseguro en términos de delincuencia. Además, el 62% de las personas encuestadas señaló que la inseguridad es el tema que más les preocupa, por encima de otros como la salud (27.6%) o la escasez de agua (21%).

Particularmente, en el **ámbito escolar, el 23% de las personas mayores de 18 años manifestó sentirse insegura en sus instituciones educativas, mientras que el 58.5%** de la población ha modificado al menos uno de sus hábitos cotidianos, lo que representa un obstáculo significativo para el desarrollo académico y personal.

Es por esto, que después de diferentes mesas de trabajo con compañeros regidores y funcionarios de distintas áreas involucradas en materia de educación, presupuesto y seguridad, se presentó la iniciativa de decreto con turno a comisión que fue suscrita por todos los integrantes de la Comisión de Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología; **Humberto, Víctor Hugo, Gabriel, Julio Cesar**, para la creación del **Consejo Municipal Senderos Seguros**, como un acto de congruencia y corresponsabilidad, tal cual ha sido la visión de este Gobierno Municipal.

En este sentido, desde la Comisión Edilicia de Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología se continuó revisando la iniciativa **del Consejo Municipal Senderos Seguro** para que este órgano interdisciplinario se establezca como un mecanismo para coordinar y definir las acciones estratégicas que permitan proteger a las y los estudiantes en su trayecto diario a las escuelas.

El Consejo está integrado por una representación diversa tanto de miembros del Ayuntamiento, instituciones educativas, dependencias municipales, así como asociaciones estudiantiles y padres de familia. Esta composición garantiza una visión integral y colaborativa para abordar la problemática de la inseguridad.

Entre las principales atribuciones de este Consejo se encuentran:

- Identificar y priorizar las zonas de intervención, basándose en indicadores delictivos y en la percepción de seguridad de la ciudadanía.
- Supervisar la implementación y evaluación de la estrategia “Senderos Seguros”, asegurando que las acciones sean efectivas y se adapten a las necesidades cambiantes.
- Gestionar recursos y proponer proyectos específicos para fortalecer la seguridad en los entornos escolares y sus alrededores.

En este sentido, desde la Comisión Edilicia de Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología se impulsó la creación del Consejo Municipal Senderos Seguros. Este órgano interdisciplinario se establece como un mecanismo para **coordinar y definir las acciones estratégicas que permitan proteger a las y los estudiantes en su trayecto diario a las escuelas.**



Idioma Inglés en el Plan de Estudios de la Academia de Policía

Como parte de la estrategia para la profesionalización de la Comisaría de Guadalajara, tuve la oportunidad de colaborar de cerca con mi compañera, la presidenta de la Comisión de Seguridad Ciudadana y Prevención Social, para lograr un avance significativo en la formación de nuestros cadetes. Juntos, impulsamos la incorporación del idioma inglés de manera permanente al Plan de Estudios de la Academia de Policía.

Esta decisión marca un precedente en la capacitación policial de la ciudad, al dotar a los futuros elementos de una herramienta fundamental para la comunicación y la atención a la ciudadanía en un contexto global. El dominio de este idioma les permitirá interactuar de forma más efectiva con la comunidad extranjera y con los turistas, así como responder con mayor prontitud a situaciones de emergencia. Esto no solo contribuye a la creación de una policía más moderna y preparada para los retos de nuestra ciudad, sino que también eleva la calidad del servicio que se brinda a cada persona, sin importar su nacionalidad.

Con esta medida, reafirmamos nuestro compromiso con la innovación en la seguridad pública, construyendo una corporación más capacitada, humana y a la altura de las necesidades de Guadalajara.



Sistema de Alerta Sísmica temprana

La ciudad ha experimentado en la última década algunos sismos significativos que han puesto sobre la mesa la necesidad de contar con medidas preventivas y protocolos de evacuación sólidos. Esto, sumado el acelerado crecimiento urbano, la verticalización y el aumento de la densidad poblacional, factores que hacen indispensable un sistema de alerta sísmica eficiente y accesible.

Es por esto que en compañía de la Comisión de Protección Civil, impulsamos una iniciativa para que la Coordinación Municipal de Gestión Integral de Riesgos, Protección Civil y Bomberos instale y opere un **sistema de alerta sísmica vinculado directamente a SASMEX** (Sistema de Alerta Sísmica Mexicano).

Esta propuesta establece un marco de colaboración para garantizar la correcta difusión de la alerta. La Coordinación de Gestión Integral de Riesgos, en conjunto con la Dirección de Análisis y Comunicación Estratégica, será responsable de definir los mecanismos para que la alerta llegue a toda la población. Esto incluye la difusión a través de medios electrónicos y aplicaciones móviles oficiales, así como la instalación de altavoces en espacios públicos y edificios estratégicos del municipio.

La implementación de este sistema representa un avance crucial en la protección de la vida y el patrimonio de los tapatíos.



Hospital veterinario de atención a pequeñas especies

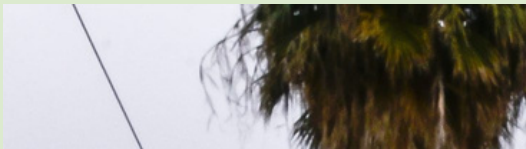


El bienestar de los animales, particularmente de las mascotas es un área de interés para esta Regiduría. En este sentido, se han impulsado acciones con el objetivo de promover una cultura de **respeto y cuidado animal**, así como de brindar atención de calidad a las mascotas de nuestra ciudad.

Como parte de este esfuerzo, se presentó una iniciativa con turno a comisión para la creación de un hospital de animales de compañía y pequeñas especies. Este proyecto, tiene como propósito la **adaptación y equipamiento de un bien inmueble propiedad del municipio para ofrecer servicios de salud dignos y accesibles**.

Para lograrlo, la iniciativa busca que la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad, a través de la Dirección de Obras Públicas, se encargue de las labores de remodelación, remozamiento y adecuación del inmueble. Con ello, se sentarán las bases para la futura operación de este hospital, que atenderá una necesidad sentida por la ciudadanía y fortalecerá las políticas de bienestar animal en Guadalajara.





Inscripción de la Refundación de la Universidad de Guadalajara en el Muro de Honor

Como parte de mi labor legislativa, impulsé junto con la Presidenta Municipal, Verónica Delgadillo García, una iniciativa de decreto con el objetivo de inscribir en letras doradas en el Muro de Honor del Salón de Sesiones del Ayuntamiento de Guadalajara, la fecha "12 de octubre 1925"



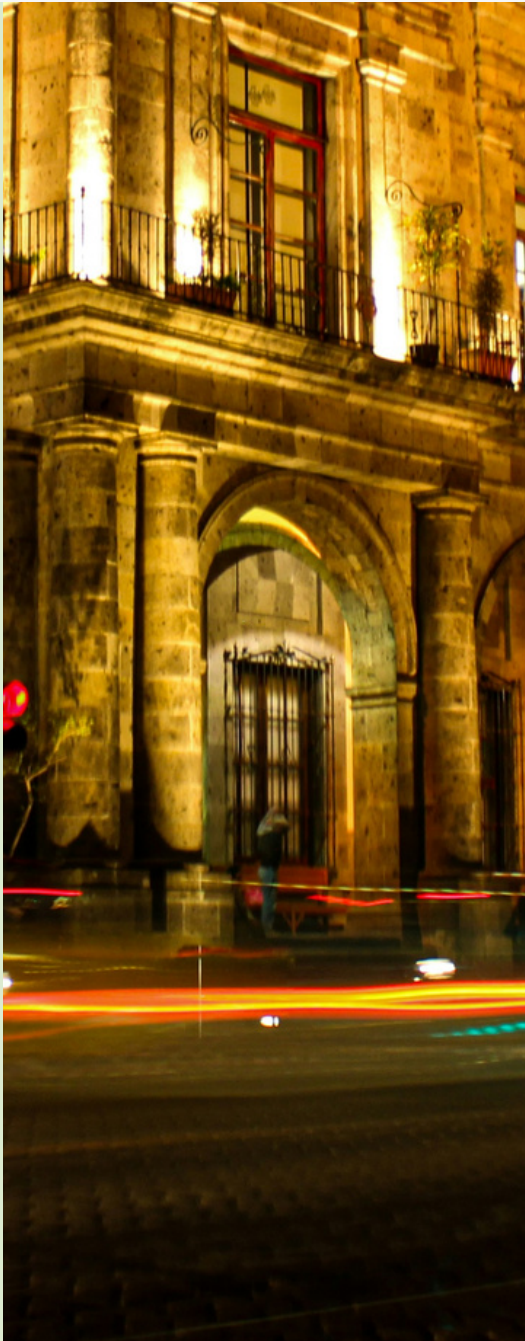
Esta propuesta busca reconocer la **refundación de la Universidad de Guadalajara**, una institución que ha sido un pilar fundamental en la historia y el desarrollo social, cultural, económico y tecnológico de nuestra ciudad y de todo el estado.

La iniciativa se fundamenta en la relevancia histórica y social de la Universidad. Por ello, se propone que la Secretaría General y la Dirección de Comunicación Social y Protocolo coordinen una sesión solemne para develar la fecha en el Muro de Honor.

Esta iniciativa no solo **reconoce el legado de la Universidad**, sino que también proyecta hacia el futuro el compromiso del Ayuntamiento con la educación, la cultura y el desarrollo integral de la ciudadanía.

Comisión de Planeación Institucional

Otra parte de la agenda se ha enfocado en fortalecer el marco normativo de Guadalajara, a través de la eficiencia en la gestión pública. Esto incluye la mejora de los reglamentos para asegurar un gobierno más cercano y funcional para la ciudadanía. Por lo anterior, presente diversas iniciativas de reforma al Código de Gobierno del Municipio de Guadalajara.



Con el fin de fortalecer los mecanismos de transparencia, participación ciudadana y rendición de cuentas en los procesos de planificación, he impulsado la **creación de una Comisión Edilicia Especial para la Planeación Institucional y Gobernanza**. Esta comisión tendrá un carácter temporal y su objetivo principal será analizar, revisar y dictaminar los instrumentos de planeación del desarrollo municipal, como el Plan Municipal de Desarrollo, los planes institucionales y los programas presupuestarios.

La comisión será un **órgano transitorio, que se integrará de forma exclusiva durante los procesos de actualización** de estos documentos, disolviéndose una vez que se presente el dictamen correspondiente ante el Pleno del Ayuntamiento. Esto garantiza la eficacia de su labor sin generar nuevas estructuras burocráticas o costos adicionales al presupuesto municipal.

Para asegurar la pluralidad de voces en su funcionamiento, los integrantes de esta comisión serán designados por acuerdo del Pleno del Ayuntamiento.

Comisión Edilicia Transitoria de Seguimiento y Supervisión de la Copa Mundial FIFA 2026

Reconociendo la importancia de los eventos de gran magnitud y la necesidad de una gestión transparente, he impulsado en conjunto con diversas regidoras y regidores de este Ayuntamiento, la creación de una **Comisión Edilicia Transitoria de Seguimiento y Supervisión de la Copa Mundial FIFA 2026**.

El propósito fundamental de esta comisión es dar un seguimiento puntual y exhaustivo a los trabajos y a los recursos públicos que se destinarán a la organización de este evento. Con su creación, buscamos garantizar un **manejo responsable del presupuesto** y asegurar que cada acción esté orientada a consolidar a Guadalajara como una ciudad sede de primer nivel.

Esta comisión temporal permitirá supervisar de cerca los preparativos, promoviendo la rendición de cuentas y la transparencia en cada etapa del proceso, lo que es vital para la confianza de la ciudadanía. La colaboración de todas las fracciones edilicias en este proyecto refleja un compromiso compartido por el éxito de este evento histórico para nuestra ciudad.



Creación del Observatorio Municipal para las Personas en Situación de Calle

Conscientes de que la situación de calle es un problema social complejo y multifactorial, presenté una iniciativa de decreto con el fin de crear el **Observatorio Municipal para las Personas en Situación de Calle de Guadalajara**. La falta de datos estadísticos precisos representa un obstáculo importante para el diseño y evaluación de políticas públicas efectivas, y es por ello que esta propuesta busca subsanar dicha carencia.

Este Observatorio se concibe como un mecanismo técnico, interinstitucional y participativo. Su objetivo principal es **generar información confiable, evaluar las políticas públicas existentes y proponer acciones estructurales** que atiendan, protejan y restituyan los derechos de las personas en esta situación de vulnerabilidad

El Observatorio busca consolidar las siguientes acciones clave:

- Elaborar un diagnóstico integral y actualizado sobre las condiciones de vida y necesidades de esta población.
- Establecer un registro permanente y confiable en coordinación con las dependencias competentes.
- Diseñar un protocolo de actuación conjunta entre las dependencias municipales y estatales, con el fin de estandarizar procedimientos y garantizar el acceso prioritario a servicios básicos.
- Formular propuestas de política pública que busquen prevenir y erradicar las causas estructurales de esta problemática.
- Promover la sensibilización y la participación ciudadana para la inclusión y el respeto de los derechos humanos de esta población.



La iniciativa contempla que el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Guadalajara (DIF) invite a participar en el Observatorio a diversas dependencias estatales y municipales para una atención coordinada.

Anexo



Estatus de turnos recibidos

Turno 105/25 presentada por el Regidor Juan Alberto Salinas Macías correspondiente a la instalación de mesas de trabajo para la creación del "Fondo Tapatía en la Ciencia". **DICTAMINADO**

Turno 123/25 presentada por la Regidora Karla Andrea Leonardo Torres que tiene por objeto aprobar la celebración de un convenio con el instituto Estatal para la Educación de Personas Jóvenes y Adultas. **DICTAMINADO**

Turno 140/25 presentada por el Regidor Gabriel Vazquez Suarez que tiene por objeto aprobar la celebración de un convenio con el Colegio Hispanoamericano de Innovación Educativa A.C. **DICTAMINADO**

Turno 160 /25 presentada por la Regidora Teresa Naranjo Arias, para la impartición de cursos para erradicar las conductas violentas. **EN ESTUDIO**